

Deportes



FE DE ERRATA

En la convocatoria a Licitación Pública Nacional de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), publicada en la página veintinueve (29) en la sección Deportes en el Periódico Listín Diario, correspondiente a la edición del lunes 1 de marzo de 2021, se deslizó errores indicando que el año escolar del proceso Confección de Pantalones Escolares INABIE-CCC-LPN-2021-0002 sería para el año escolar 2020-2021; en lugar dicho proceso es para el año escolar 2021-2022. De igual forma, en los procesos de Confección de Pantalones Escolares INABIE-CCC-LPN-2021-0002 y Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de Útiles INABIE-CCC-LPN-2021-0004 correspondientes al año 2021-2022, faltó enunciar que dichos procesos están dirigidos para empresas de producción nacional.

COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)



INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

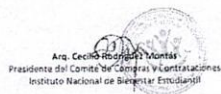
El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su respectivo Reglamento de Aplicación No.543-12, convoca a todos los interesados, a presentar propuestas a:

1. Confección de Poloshirts Escolares para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Personas Físicas, Empresas Generales y Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), Nacionales, (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0001).
2. Confección de Pantalones Escolares para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Personas Físicas, Empresas Generales y Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), Nacionales no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0002).
3. Confección de Medias Escolares para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Personas Físicas, Empresas Generales y Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0003).
4. Adquisición de Mochilas Escolares con Kits de útiles para el año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Personas Físicas, Empresas Generales y Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), Nacionales, no adheridas al Régimen de Zonas Francas (INABIE-CCC-LPN-2021-0004).
5. Adquisición de cuadernos escolares correspondiente al año escolar 2021-2022; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación; para Personas Físicas, Empresas Generales y Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), Nacionales (Referencia: INABIE-CCC-LPN-2021-0005).

Los interesados en participar deberán descargar los Pliegos desde el portal del INABIE www.inabie.gob.do en el menú de TRANSPARENCIA, del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, DGCP www.comprasdominicanas.gob.do. A partir del miércoles 3 de Marzo del 2021.

Las propuestas sobre A y sobre B serán recibidas exclusivamente vía Portal Transaccional hasta el **lunes 19 de abril del 2021, hasta las 09:00 AM** de la DGCP. La apertura de los sobre A se llevará a cabo el día martes 20 de abril del 2021 en la hora indicada en el Cronogramas de Actividades de los Pliegos de Condiciones de cada proceso. La apertura se realizará en presencia del Notario Público actuante y de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones y podrán seguirse virtualmente y en tiempo real a través de las plataformas digitales del INABIE indicadas en los Pliego de Condiciones de cada Proceso de Licitación.

Los interesados deben registrarse o estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).



Idea. El viceministro Técnico Elvys Duarte, dijo que los reclusos merecen practicar deportes y sana recreación.

Miderec remozas las canchas de Najayo

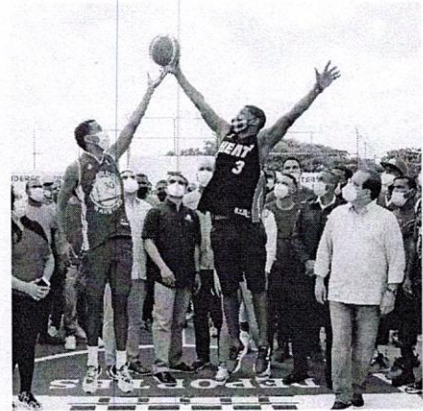
CÁRCEL

Najayo, Santo Domingo

El Ministerio de Deportes y Recreación, en la continuación de su programa de rehabilitación de instalaciones en todo el país, entregó remozadas y disponibles para su uso las dos canchas de baloncesto en la penitenciaría de Najayo-hombres del antiguo modelo de gestión penitenciario.

Ambas instalaciones deportivas fueron entregadas a las autoridades del reclusorio por el Miderec y la fundación "Cancha Entera", que dirige José Augusto Castro y quienes se comprometieron a darle el mejor uso y el debido mantenimiento para la sana recreación de los allí internos.

"Para el Ministerio de Deportes y para el ministro Francisco Camacho, es un día de regocijo porque ustedes no están fuera del Ministerio, ustedes están dentro del mismo, porque ustedes son dominicanos y merecen la calidad del deporte y así ha llegado hoy aquí", expresó el viceministro Administrativo de la cartera, Franklin De la Mota, quien representó en la entrega al incumbente Fran-



Dos de los internos de la cárcel Najayo hombres ejecutan el tradicional salto al centro.

SEPA MÁS

Inclusión de los internos

Fomento

Los trabajos de reparación de las dos canchas incluyeron la aplicación de pintura, iluminación, colocación de aros y tableros nuevos, silbatos profesionales, así como la entrega de balones para el juego de baloncesto, voleibol, pelotas de softbol, guantes, tableros con sus fichas de ajedrez y mesas de dominó.

cisco Camacho.

De la Mota, quien estuvo acompañado por el viceministro Técnico Elvys Duarte, aseguró que se comprometieron a volver para hacer un levantamiento y posterior reparación del estadio de softbol, a la vez que motivó a los internos para la práctica del deporte.

"Sabemos que cuando ustedes salgan de aquí van a ser hombres renovados, para sus familias y el pueblo dominicano estarán orgullosos de cada uno de ustedes y qué mejor manera que practicando deportes para mantenerse en forma", sostuvo De la Mota.

Ministro Camacho promete reparar el Club Rafael Barías

VISITA

Santo Domingo

El ministro de Deportes, Francisco Camacho, dio seguridades de que su gestión se encargará de resolver las necesidades del Club Rafael Barías, luego de girar una visita a esa instalación enclavada en la populosa barriada de Villa Consuelo en la capital. El funcionario realizó un recorrido completo por el club,

como parte de sus periplos por los complejos deportivos del Distrito Nacional y las 31 provincias del país. "Estamos iniciando las visitas a los diferentes polideportivos del Gran Santo Domingo para conocer de viva voz de sus dirigentes cómo están sus instalaciones y hoy le tocó al Club Rafael Barías, donde nos hemos dado cuenta de que hay que resolverle muchas cosas, y serán resueltas", dijo el ministro.

Camacho aseguró que pu-

do comprobar que hay "muchos defectos" en la instalación, y que su institución, responsable de aplicar la política deportiva del presidente Luis Abinader, "lo resolverá para beneplácito de la juventud del sector y barrios aledaños". Preciso que su oficina tocará las puertas que sean necesarias para darle respuestas al club y a la juventud del sector de Villa Consuelo, "que tantos brillantes atletas y dirigentes han dado a la sociedad dominicana".